

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 11:03 dieciséis horas con 03 tres minutos del día 28 veintiocho de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción II, siendo esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, el OF-CPLAJ-17-LXII-18 que remite el Ciudadano Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, que en sesión verificada el día 22 de noviembre de 2018, en donde se nos exhorta como Ayuntamiento a efecto de que se atienda el resolutive único, en que se tomen las medidas necesarias de prevención, protección y cuidado, para evitar la propagación del dengue en nuestra entidad.
4. La Ciudadana Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, Comisionada de Prensa y Difusión, presenta al Pleno Del Ayuntamiento propuesta de adquisición de un equipo de cómputo para el área de Prensa y Difusión, bajo dos cotizaciones: a) \$25,500.00 Moneda Nacional, de Sumicom Telemarketing S.A. de C.V. y b) \$29,617.12 Moneda Nacional, por parte de Cyber-tek. Dicha adquisición, con el ánimo de mejorar la calidad del trabajo de la Dirección de Prensa y Difusión, puesto que con el equipo que cuentan ya está obsoleto a las necesidades y trabajo que se requiere.
5. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, a través del Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio, y para dar cumplimiento al mandato del párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en las atribuciones que otorgan al Municipio y su Ayuntamiento el artículo 115 fracciones II, III, v y VI, del mismo ordenamiento citado, precepto que se ratifica en el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, conforme a las disposiciones del inciso 27, fracción I, del artículo 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, y en particular, en materia de ordenamiento y regulación de los centros de población, en ejercicio de las facultades definidas en los artículos 9º y 35 de la Ley General de Asentamientos Humanos, y en los artículos 10,

Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

11, 94 al 107, 114 al 126 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, solicita al Pleno la aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Centro de Población Yahualica de González Gallo, Jalisco, conforme lo establece el Código Urbano para el Estado de Jalisco, y como consecuencia de ello, solicita su correspondiente publicación.

6. El Ciudadano Presidente Municipal solicita autorización al Pleno del Ayuntamiento para otorgar los permisos solicitados por el grupo "MI BODEGA AURRERA YAHUALICA", para el Alineamiento, número oficial y Licencia de Construcción de la tienda de autoservicio que se pretende construir en la Avenida Higinio Ruvalcaba sin número, de nuestra población.
7. Clausura de la Sesión.

Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora SOCORRO DEL CÁRMEN LIZARDE RUVALCABA	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	Regidora ERIKA DEL CÁRMEN LIMÓN MEJÍA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	Regidora MARBEL GONZÁLEZ GALLO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ